



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 28 OCT 2021

RES. H N° 1176/21

EXpte. N° 4269/21

VISTO:

La solicitud presentada por los alumnos **MATIAS ALEJANDRO CHAUQUI**, LU N° 713.571 y **FLORENCIA ROMINA IVANA TORRES**, LU N° 713.434, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo tema y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Esp. **María Celeste JUÁREZ** acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que los alumnos cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11, para la aprobación del tema y Directora de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

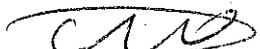
RESUELVE:

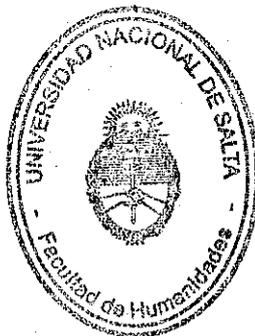
ARTICULO 1º.- APROBAR el proyecto de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por los alumnos **MATIAS ALEJANDRO CHAUQUI**, LU N° 713.571 y **FLORENCIA ROMINA IVANA TORRES**, LU N° 713.434: "EL IMAGINARIO DE LOS EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN ACERCA DE SU TRAYECTORIA ACADÉMICO LABORAL Y SU ORIENTACIÓN HACIA LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA (2011-2020)".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Esp. **María Celeste JUÁREZ** como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a los alumnos interesados, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULUBASIOK
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa